

martes, 22 de marzo de 2022

La Diputación reedita en 2022 su colaboración económica con las actividades de las universidades públicas con sede en la provincia de Sevilla



Descargar imagen

En la imagen, sesión de la Junta de Gobierno de hoy en la Diputación

La Diputación de Sevilla reedita este año su colaboración económica con las actividades que ponen en marcha las universidades públicas que tienen sede en la provincia y, con este objetivo, el Equipo de Gobierno de la Institución ha aprobado hoy una dotación de 220.000€, procedentes del Presupuesto General del Área de Concertación y destinados a la financiación de la correspondiente convocatoria de subvenciones, que forma parte del Plan Estratégico 2022-2023 del Área y cuyas Bases han sido también aprobadas en la Junta celebrada hoy.

‘Nuestra intención es acercar la Universidad a la población de la provincia y dar a conocer las ofertas académicas, sus servicios e instalaciones. Creemos que fomentar la formación, mediante la concesión de premios que tengan incidencia en el ámbito educativo y cultural y en el conjunto de disciplinas variadas, o a través de la investigación, es una forma eficaz de dar visibilidad a las preocupaciones sociales y culturales de nuestra provincia y de poder poner en marcha técnicas de empleabilidad para nuestra juventud’, explica el presidente provincial, Fernando Rodríguez Villalobos.

‘Por eso, habilitamos esta doble línea financiera de apoyo las universidades que tienen sede en Sevilla y a otras instituciones educativas, para la realización, por una parte, de cursos, jornadas, seminarios y premios que no formen parte del grupo de enseñanzas regladas, preferentemente gratuitos para los destinatarios, y por otra, a premios y certámenes científicos convocados por estas entidades’, ha añadido Villalobos.

La convocatoria se desarrolla en régimen de concurrencia no competitiva, que no establece criterios de valoración sino que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos fijados en las Bases serán atendidas de forma individualizada, en función de la disponibilidad presupuestaria.



COMUNICACION

La cuantía de las subvenciones a otorgar podrá suponer la aportación de hasta un cien por cien del presupuesto presentado para cada tipo de actividad y cada universidad podrá recibir como máximo la cantidad total de 70.000€.

Para proyectos formados por varios cursos o jornadas a realizar en una sola sede durante un periodo de tiempo determinado y referidos a distintas materias, la subvención irá referida a la totalidad del proyecto y el máximo a subvencionar es de 60.000€/proyecto. Para proyectos formados por jornadas, seminarios o talleres con duración máxima de cuatro horas y desarrollados en diferentes municipios, el máximo a subvencionar es de 10.000€. Para proyectos con jornadas de puertas abiertas que den a conocer la Universidad, sus instalaciones y su oferta académica, el máximo a subvencionar es de 30.000€. En cuanto a los premios, la colaboración financiera será total, con el límite máximo de 10.000€.